

**Licitación Pública N° 43/2024 Conservación y puesta en valor de zona de caminos de Rutas Provinciales, Zona VI - Rosario - Malla 3.-**

**CIRCULAR RECTIFICATORIA N° 1**

El **ARTÍCULO N° 16 - Presupuesto y análisis de los precios unitarios cotizados**, del **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES COMPLEMENTARIAS** (folio 20).

Donde dice:

Los Proponentes deberán presentar su Propuesta, la cual consistirá en un único valor global para la ejecución de la obra completa, durante todo el plazo de obra, más un renglón que refiera a la señalización provisoria de obra, la cual será certificada independientemente, respetando lo dispuesto en la Especificación Técnica correspondiente. La Propuesta, entonces, estará conformada de la siguiente manera:

Debe decir:

Los Proponentes deberán presentar su Propuesta, la cual consistirá en un único valor global para la ejecución de la obra completa, durante todo el plazo de obra. La Propuesta, entonces, estará conformada de la siguiente manera:



Ing. Civil JUAN CARLOS BENTHES  
Administrador General  
Dirección Provincial de Vialidad  
Santa Fe